

Lugo, un mes... 1 pts.
Fuera, trimestre... 3:50
Ultramar, trimestre... 12:50
Portugal, trimestre... 3:50
Extranjero, trimestre... 9
Número del día... 0:10
Número atrasado... 0:25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO de Lugo, Armaña, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Móvil ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.550

Café Español

Concierto extraordinario para hoy jueves 8 del actual, de cinco y media á ocho de la noche.

Se ejecutarán las piezas siguientes:

- 1.º Simfonía de la Motta di Portici, del maestro Auber.
- 2.º Aria *Ah per sempre io ti perdei*, de la ópera *I Puritani*.
- 3.º Preludio, introduccion y brándis de la ópera *Traviata*.
- 4.º Final del primer acto de *Lucia de Lamermoor*.

Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

establecidos en el barrio de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

GRAN REBAJA

EN EL PRECIO DE LA SAL.

EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS,

En el de esta ciudad, S. Roque, 91; á 8 reales y $\frac{1}{2}$.

En la Vega de Anzuélos, á 9 reales y $\frac{1}{2}$.

En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y $\frac{1}{2}$.

En la villa de Castroverde, casa de D. Vicente López.

Relojes de oro, plata y niquel

CANOURA É HIJOS

Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la

14.—Plaza Mayor.—14

en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.

LUGO, 14.—PLAZA MAYOR.—14

Coruña, 90.—Real.—90

Libramientos bi-talonarios

para el pago de las obligaciones de instrucción primaria arreglados al formulario vigente. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Bibliotecas populares

Uno de los medios indirectos más eficaces para impulsar á nuestra patria por el camino del progreso es, sin duda alguna, la creacion y propagacion de las Bibliotecas populares.

Que éstas son un auxiliar poderoso para combatir la ignorancia, bien presente lo han tenido todos los Gobiernos, difundiéndolas, en cuanto les ha sido posible, para llevar la ilustracion á las clases pobres, á los jornaleros de las ciudades y á los braceros de las campiñas, á quienes la lectura de las Bibliotecas populares proporciona el beneficio de suavizar las costumbres y de aclarar su inteligencia para que puedan comprender sus deberes y derechos, libertándolos del yugo de preocupaciones perjudiciales.

Aquí está, en nuestro sentir, la clave de la prosperidad y grandeza de las naciones, y en la que tropiezan todos los Gobiernos que, con mano fuerte y espíritu grande, no

saben atacar la ignorancia en su origen; siendo causa de ella el que nuestros honrados braceros consideren sus hijos como instrumentos del trabajo y como medio de allegar los recursos necesarios para sostener la familia, prefiriendo así el pequeño bien del momento á la mayor prosperidad venidera.

Muy persistentes y refractarias se manifiestan ciertas clases sociales á las mejoras de la civilizacion, obstinándose en mandar sus hijos á pastorear ganados ó auxiliar los trabajos mecánicos de una fábrica, antes que conducirlos á la escuela á adquirir la instrucción indispensable.

Inglaterra, Bélgica y Francia, vencieron denodadamente en esta parte á la ignorancia por medio de leyes apropiadas á las necesidades de su época; y si España no ha de quedar lastimosamente rezagada, preciso es que no se detenga en el camino de las mejoras; primero, por una ley completa de instrucción primaria en consonancia con el progreso y después por los esfuerzos del Estado, alentando y estimulando los de la iniciativa individual, que, como en Inglaterra sucede, puede cooperar eficazmente al buen éxito de la instrucción pública, superando á veces con grandes ventajas á todos los medios que los Gobiernos ponen para el fomento y desarrollo de la misma. En los países en que como en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Suiza, la instrucción pública alcanza mayor esplendor, se observa que la perfeccion de la agricultura asombra, los adelantamientos de la industria moderna suspenden el ánimo y la tranquilidad interior del Estado, la paz de las familias y la dulzura de las relaciones sociales cautivan al viajero que estudia estos beneficios, hijos de la difusion y propagacion de la enseñanza primaria.

Para llegar á este fin, sin discusion de la certeza del resultado, tienen los Gobiernos el auxilio eficazísimo de las Bibliotecas populares, agregadas á los establecimientos de primera enseñanza.

En los grandes centros de poblacion, la prensa periódica sostiene en muchos individuos de las clases pobres la afición á la lectura, sembrando conocimientos útiles y gérmenes de ilustracion y cultura; pero como se dirige en lo general á inteligencias más cultivadas, no satisface cumplidamente la necesidad de dar alimento proporcionado á las fuerzas intelectuales de las clases proletarias, ni sobre todo puede llegar á los numerosos hogares de la poblacion agrícola de nuestras campiñas.

Como medio capital de sostener la instrucción adquirida y utilizar provechosamente los ocios de los días festivos, tan frecuentemente consumidos en la embriaguez y en los juegos, nada hay que iguale y aventaje á la creacion de Bibliotecas municipales. Unos cuantos libros de sencillá moral, de viajes, de historia, de poesía, de ciencias natura-

les y cuentos populares, elegidos con discrecion y con tino, y depositados en el local-escuela ó secretaría del ayuntamiento, producen excelentes resultados, siendo admirable el desarrollo que en países vecinos ha adquirido este pensamiento.

Las publicaciones populares y económicas, que sean al propio tiempo morales, amenas é instructivas y que versen sobre ciencias, letras y artes, llenarian su objeto en las referidas Bibliotecas.

Creemos que, interim por una ley votada en Cortes se determinan los recursos necesarios á que deba contribuir el Estado al establecimiento de Bibliotecas, hasta en la más humilde aldea, el celoso director del ramo, con los pocos que hoy cuenta, sabrá contribuir, no sólo á su creacion, sino á su propagacion y fomento.

Abrigamos la grata esperanza de que, reunidos todos los elementos necesarios, llegará para España el día afortunado en que se infiltre en las masas del pueblo la idea de que, si bien el educar á los hijos impone privaciones en lo presente, las compensan con usura las ventajas de lo venidero.

Desde ese día el problema de la educacion popular estará resuelto, y resuelto para siempre; porque no hay ejemplo en la historia de las naciones modernas de que una generacion haya dejado de transmitir á la que sigue, cuando ménos, la instrucción que ella adquirió. Desde ese momento, tambien la accion del Gobierno podrá reducirse á lo que en realidad debe ser, absteniéndose de dar la enseñanza y limitando su mision á vigilarla é inspeccionarla.

Política extranjera

JULIO SIMON.

La actitud de enérgica oposicion adoptada por el hombre de Estado que representa la república conservadora en Francia frente á la política iniciada por M. Gambetta, reviste caracteres de verdadera importancia.

M. Jules Simon ha sido quizá el hombre más odiado por el ultramontano francés. Republicano y racionalista consecuente, en la cátedra y en el libro defendió siempre el libre examen contra los escritores católicos. ¿Cómo ha venido á ser hoy el jefe y el aliado de aquellos mismos que combatiera?

Julio Simon es, más que hombre político, hombre de escuela, y adolece del defecto comun á cuantos han vivido más en los libros que en la vida social; desconoce los obstáculos que las circunstancias y los hechos oponen á los principios. Por eso en cuestiones económicas es individualista al estilo de Bastiat, y por eso se opuso tenazmente á las leyes de Julio Ferry, que no obstante fueron aplaudidas por la inmensa mayoría del pueblo francés.

En la cuestion religiosa podrá ser más conciliador el criterio de

Julio Simon; pero, bien ó mal, que esto no lo hemos de juzgar, es un criterio de privilegio para la Iglesia.

La política de M. Gambetta no es una política de agresion para el catolicismo. Cítesenos una sola medida que tenga este carácter. Todo el mundo sabe que la desobediencia á las leyes del Estado fue la causa de la disolucion de las congregaciones religiosas, y en cuanto á las medidas dirigidas á separar la instrucción pública oficial de religion alguna, son lógica consecuencia de la neutralidad del Estado en medio de las varias Iglesias. No son medidas de hostilidad, pues todo padre tiene, segun ellas, derecho á pedir que se dé una instrucción religiosa cualquiera á sus hijos. Con este objeto, todos los niños presentan al entrar en la escuela papeletas *ad hoc* en que se consigna este extremo. Lo que no habrá es la imposicion al niño de una religion determinada.

Es cierto que M. Julio Simon desearia que se impusiera en las escuelas su credo filosófico, y que el maestro inculcara al alumno algo que él cree indispensable, pero que ni es verdad científica, propiamente dicha, ni debe salir de la esfera de las creencias individuales.

M. Julio Simon, para allegar elementos á su partido, no ha vacilado en estipular alianzas con los enemigos de las instituciones hoy vigentes en Francia. No inspira simpatías á los republicanos sinceros, y puede asegurarse que su elevacion al poder significaria una verdadera reaccion política y religiosa.

Hé aquí el texto de la declaracion política del partido que acaudilla este hombre público. Está escrito con gran habilidad, y ha de servir pronto de bandera en la lucha contra M. Gambetta:

«Entre las diversas cuestiones de política interior que van á ser discutidas próximamente en el Parlamento, y que preocupan ya á la prensa y al público, hay dos principales: la revision y lo que se ha llamado la guerra al clericalismo; la cuestion Baródet y la cuestion de Gambetta.

Era natural que la revision fuese solicitada por los intransigentes y combatida por los demás partidos republicanos. Solo los intransigentes han sido lógicos. Los que suspiran por el régimen de la Convencion nacional y quieren suprimir el Senado y la presidencia de la república, atacan con razon la Constitucion del Estado.

En cuanto á nosotros, que no la creemos perfecta y que no conocemos en ninguna parte una Constitucion perfecta, pensamos que la actual está apenas ensayada, que nos ha dado ya algunos años de paz, que ha presidido la consolidacion de la república, que el país no soñaba siquiera en tocarla, y que es prudente y patriótico apartar de él esta nueva causa de agitacion. A ello consagraremos resueltamente nuestros esfuerzos,

No somos partidarios del clericalismo, pues indudablemente se entiende por esta palabra la ingerencia del clero en asuntos políticos y en retroceso á leyes ó á prácticas administrativas contrarias á la conciencia humana.

Queremos, en interés mismo de las religiones, que se separen de la política; pero queremos también que sean respetadas en su esfera, que sus templos sean sagrados, que su enseñanza sea libre.

No queremos, imponer silencio; queremos discutir. No podemos tolerar que á la intolerancia clerical sustituya la intolerancia anticlerical. En nombre de la libertad de conciencia reclamamos, y no cesaremos de reclamar la libertad religiosa y todas las libertades.

Creemos que una república que no es liberal no es república, y del mismo modo que un gobierno que no es conservador no es gobierno.

En el fondo y en todas nuestras discusiones sobre política interior, de lo que se trata es de la libertad; pues esos múltiples matices, esos grupos que se subdividen hasta lo infinito y que hacen casi lo imposible la clasificación de los partidos, representan más bien apetitos que doctrinas. La verdadera lucha es entre jacobinos y liberales.

Los primeros sueñan con un gobierno á la vez omnipotente y siervo; omnipotente sobre la fortuna pública y privada, sobre el trabajo, sobre la educación y sobre la conciencia; siervo de la voluntad de una Cámara única, sometida á su vez á la voluntad del cuerpo electoral y á las fluctuaciones de las grandes corrientes de opinión que lo agitan.

Los segundos por el contrario, piden, ante todo, al poder público, que respete y garantice la libertad individual, y quieren, por consiguiente, una Constitución duradera, leyes aplicadas por magistrados independientes, la libertad del trabajo, la seguridad de los intereses, y la inviolabilidad de los derechos de la familia y de la conciencia humana.

El progreso, es, para nuestros adversarios, la absorción en la fuerza colectiva de todas las fuerzas individuales; para nosotros consiste en no someter la fuerza individual á la fuerza colectiva, sino en la medida estrictamente necesaria para mantener el orden.

Creemos firmemente que el partido de la libertad es el que comprende mejor y sostiene más eficazmente los intereses de la república.

Los periódicos de Madrid han publicado el siguiente despacho telegráfico:

Lugo 2.—El comandante de la guardia civil capturó ayer en Frietas al guía de los bandidos que el 18 de Noviembre robaron la casa del cura de San Payo de Grá, y descubrió nombre y domicilio de los autores, á quienes se persigue sin descanso.

Una equivocación notamos en el anterior despacho, nacida sin duda de un error de redacción.

La importante captura de que en ese parte se dá conocimiento fué llevada á cabo por el joven teniente graduado de capitán D. Vicente Sieiro, á quien también se debió la prisión de otro de los bandidos, en cuyo poder se encontró una pistola que había sido sustraída de casa del cura robado.

Y aún llegó más allá la actividad y celo desplegados por el teniente Sieiro.

Noticioso de que el bandido en cuyo poder se encontró el arma había estado en la Coruña en cuya ciudad reside la esposa del criminal, hizo registrar el domicilio de ésta en el cual se encontraron ciento cuarenta y dos duros, un traje nuevo de hombre, media pieza de lienzo y algunos otros efectos que todos se suponen producto de criminales hazañas.

Nos complacemos en hacer público el importante servicio que ha llevado á cabo el bravo teniente de la guardia civil Sr. D. Vicente Sieiro, cuya conducta es merecedora de todo elogio y á quien felicitamos deseando que el hecho de que damos cuenta le sea debidamente recompensado.

Estos días han salido algunos apremios contra los ayuntamientos deudores á fondos provinciales, y tenemos entendido que saldrán algunos más si en breve no se apresuran á satisfacer los descubiertos en que se hallan por el referido concepto.

Los ayuntamientos no deben demorar el pago de esta atención preferente, procurando evitar no solo el disgusto que siempre ocasiona expedir comisionados ejecutores contra ellos, sino el pago de dietas que éstos devengan, lo cual contribuye á empeorar su situación.

El *Telegrama* de la Coruña nos participa el fallecimiento del ilustrado abogado de Vivero, nuestro amigo D. Vicente Sergio Lopez.

A la edad de treinta y dos años abandona la tierra el inspirado poeta, dejando en el ánimo de cuantos le amábamos y habíamos podido apreciar la nobleza de sus sentimientos, el más indeleble recuerdo.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo, y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro sincero dolor.

Prensa gallega

En la primera sesión científico-literaria celebrada por el Ateneo escolar gallego de Santiago, hizo uso de la palabra un redactor de *El Libredón*, periódico de aquella ciudad, el cual en su discurso negó—según vemos en otro diario compostelano—que los griegos hayan estado en Galicia si bien al propio tiempo dijo que las murallas de la ciudad de Lugo son obra de los griegos.

Dejando á parte la contradicción, hemos de consignar que hasta la fecha teníamos oído, leído y creído que las murallas de Lugo son obra de los romanos, cosa que por lo visto ignora el apreciable redactor de nuestro colega santiagués, á menos que de sus disquisiciones históricas resulte que han sido los griegos los que construyeron las murallas de Lugo, aún sin haber estado ellos en Galicia.

Lo cual no dejaría de ser un caso raro.

En honor de la verdad debemos manifestar que otro sócio del Ateneo escolar rectificó el *lapsus* de su compañero.

Resulta exacto que el diputado por el Ferrol, D. Nicasio Perez, presentó la dimisión de su cargo; pero la retiró por consecuencia de las vivas y repetidas instancias de sus amigos políticos, y de las indi-

caciones del jefe del partido señor Sagasta.

Esto es lo que afirman algunos periódicos.

Haciéndose cargo nuestro apreciable colega orensano *El Eco*, del suelto publicado por *El Clamor de Galicia* y extractado por nosotros respecto de lo que sucede al escultor Sr. Brocos con su oferta referente á la estatua del P. Feijóo, dice que la comisión general aún no ha acordado nada en definitiva, y abriga el invariable propósito de confiar el encargo á quien presente el modelo más acabado y las proposiciones más ventajosas, resolución que no adoptará hasta que la Diputación le entregue las 20.000 pesetas que ha concedido para tal objeto.

Ha sido trasladado á la promotoría fiscal de Benavente D. Leopoldo Souza, electo de la de Monforte; y á la de Puebla de Trives D. Pedro Montero, que sirve la de Murias.

Los Sres. D. José Losada y don Antonio Togores, alcalde y teniente alcalde respectivamente del Ferrol, y los Sres. D. Nicasio Taxonera y D. Maximiliano Linares Rivas, diputados provinciales por aquel distrito, han sido agraciados con la cruz de 2.ª clase del Mérito naval, con distintivo blanco.

Boletín oficial

6 DE DICIEMBRE.

Real orden-circular disponiendo lo conveniente acerca de la renovación de las comisiones de Pósitos.

Circular trascribiendo un edicto del coronel del regimiento de la Habana en averiguación del paradero del soldado José Pardo Paradela, del batallón cazadores de Andalucía.

Se anuncia para el 22 de Enero próximo la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino á cárcel de partido, bajo el tipo de 283.470 pesetas y 59 céntimos.

Relación de individuos á quienes corresponde percibir cruz pensionada.

Se publican las altas y bajas ocurridas en las secciones electorales de las circunscripciones de Lugo, Rivadeo y Mondoñedo.

Extracto de las sesiones celebradas por la corporación municipal de Quiroga durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre últimos.

Correspondencia

Madrid 5.—A juzgar por la agitación que se nota entre los diputados, la discusión del presupuesto de ingresos vá á dar muy malos ratos al señor ministro de Hacienda. El elemento militar en una reunión que tuvo ayer en una de las salas del Congreso, acordó nombrar una comisión que se acerque al Gobierno para manifestarle que los impuestos que se establecen en los nuevos presupuestos, hacen de peor condición á los militares que á las demás clases del Estado, y pedirle que repare el mal que de ello resulta. El Sr. Sagasta y Martínez Campos parece que manifestaron á dicha comisión sus deseos de atender la reclamación. El Sr. Camacho sin negarse rotundamente á la demanda, formuló algunas observaciones que daban á entender lo difícil que era el hacer reducciones en los ingresos que consigna en su plan, si por otros conceptos no se facilitan los que se pretenden deducir; pero que sin embargo, ofreció llevar el asunto al Consejo para que éste acordase lo que creyera más conveniente. La precitada comisión aunque esperanzada por el resultado de sus gestiones hechas en el día de hoy, cree que habrá necesidad de apretar, si en definitiva han de conseguir algo.

Entre los senadores y diputados gallegos que se asociaron para gestionar hasta conseguir, todo cuanto pueda ser beneficioso á los intereses generales de Galicia, parece que han surgido algunas diferencias

que hace temer que dicha asociación no dé los resultados que eran de esperar. Dicese que en la última reunión que han tenido, los de procedencia opositorista han extremado sus pretensiones hasta el punto que los ministeriales las consideran exageradas y proponen que se moderen á fin de conseguir algo y no exponerse á perderlo todo. Los opositoristas no solo insisten en sus deseos sino que parecían querer exigir de sus compañeros de diputación el olvido de todo compromiso de partido, al interés general de los distritos que representaban. Estos señores viendo en semejante pretensión, un interés esencialmente político, que tendía á favorecer la causa del adversario con perjuicio del partido que rige los destinos del país, resistieronla con más alinco, porque entendían, que á pretexto de proteger los intereses de las provincias gallegas, de lo que se trataba era de que se pusieran en frente del Gobierno sus citados amigos en el momento que éste no satisficiera, como seguramente no podría satisfacer las exigencias que se indicaban. Cosa muy parecida ocurre en agrupaciones de igual índole de representantes de otras provincias; y como los amigos del Gabinete andan escamados, créese que poco ó nada podrá aprovecharal bienestar del país semejantes asociaciones, pues la verdad es que existe entre estos tal desconfianza, que no vacilan en afirmar que lo que se busca, es desprendimientos en la mayoría, que en una cuestión dada, acaso la más inocente al parecer, pueda naufragar el Gobierno que es lo que por todos los medios buscan las oposiciones. Sagasta dicese que noticioso de tan maquiavélicos planes, ha dado la voz de alarma á sus amigos para que no se dejen sorprender. Hay quien atribuye á Romero Robledo el sistema de emboscadas, que dicen que previno á Elduayen de lo que debía hacer en la agrupación de los representantes de Galicia, y aconsejó á otros de sus amigos para que promovieran iguales agrupaciones de los representantes de las regiones á que pertenecen, procurando que todas se prestasen mútuo apoyo, para asegurar el golpe en asunto que fuese simpático á todas ellas; asunto, que según se ha dicho, estaba pensado por quien dirige la maniobra. Estas y otras cosas se han dicho esta tarde por los pasillos del Congreso, por personas muy allegadas al presidente del Consejo de ministros.

Arrecia la marejada contra los proyectos de reforma de la contribución de consumos y la del papel sellado.

Lo mismo amigos que adversarios de la situación, están conformes en considerarlos como verdaderamente monstruosos. Los primeros no se reservan en decir públicamente que si los prohombres del partido fusionista, no se apresuran á introducir radicales reformas en los mencionados proyectos, que hagan desaparecer las odiosas é irritantes formas que con tan poco acierto los ha presentado, su autor, puede ser causa de grandes trastornos lo mismo para la administración de justicia que para toda clase de contrataciones; así como también en el orden de la tributación por lo que respecta á los consumos. Las modificaciones de que se ha hablado como aceptadas por la comisión de presupuestos del Congreso, según opinión autorizada, son de tan escasa importancia que nada en realidad mejora la cuestión. El Sr. Camacho persiste en su intransigencia, y el Sr. Camacho decían varios constitucionales, va á ser el sepulturero del liberalismo dinástico si Dios no lo remedia y Sagasta se cuadra de una vez, y dice *hasta aquí llega*. Resulta que esta versión es puramente ministerial. Los opositoristas, en la creencia de que será para sus miras un grande auxiliar el planteamiento de los dos mismos proyectos de consumos y timbre, dadan de sí les convendrá extremar su oposición en las Cámaras ó limitarse á una ligera impugnación, para que el Gobierno no se arrepienta y lance la bomba que despues ha de estallar con una fuerza de cien mil caballos.

(El Correspondiente.)

Noticias generales

La lucha de los irlandeses contra Inglaterra prosigue enérgicamente en los Estados Unidos, donde tan poderoso es el elemento irlandés.

Ultimamente se ha reunido una nueva convención en Chicago, á la cual han asistido 800 delegados. En ella se ha adoptado una resolución en que se pide para Irlanda un gobierno nacional fundado en la soberanía del pueblo.

Los delegados recomendaron mucho á los irlandeses de América que sostengan á sus compatriotas en la lucha contra la ti-

ranía inglesa y declaren que tienen absoluta confianza en los jefes irlandeses.

También aprobaron una proposición en que se aplaude vivamente el manifiesto en que se excitaba á los labradores de Irlanda que no paguen los arrendamientos.

Un tribunal inglés acaba de dictar una sentencia que en España no debiera pasar desapercibida.

Diez personas estaban acusadas de actos de corrupción en las últimas elecciones generales en Mac-clesfield y Sandwich. Del proceso resultaba que en una de dichas circunscripciones, 5.000 votos de los 6.000 que cuenta habían sido comprados; de suerte que se falseó de una manera escandalosa el resultado del escrutinio.

El tribunal, juzgando estos hechos de desastrosa influencia en las costumbres electorales del país, ha querido hacer un ejemplar castigo y ha condenado á los acusados personas en su mayor parte de alta posición social, á diversas penas que varían entre tres y nueve meses de prisión. En la sentencia se advierte que á dichas personas se las considere como á «condenados ordinarios.»

Segun noticias recibidas de Cuba, con motivo de los duros ataques que el periódico de aquella Antilla *La Discusion* ha publicado contra el ex-carlista Boet, se ha dirigido una circular por algunos amigos de este señor, y han abierto una suscripción para regalarle un presente en metálico, que asciende á la respetable suma de 100.000 pesos.

Se indica para formar parte del Consejo de la compañía general de los tabacos de Filipinas, á los señores marqués de Comillas, Sotolongo, Sepúlveda, Girona, Angolotti y Luque.

Conocimientos útiles

Ciencia doméstica industrial.

El brasero.—Los medios primitivos de calefacción fueron la hoguera y el brasero. La hoguera nació en el campo, y es todavía el medio que emplean para calentarse los pastores, los campesinos y los soldados y cazadores.—El brasero nació de la imposibilidad de encender la hoguera en la choza ó habitación. Nuestros campesinos y pastores encienden la hoguera al aire libre, luego recogen las brasas, y colocándolas en una cazuela ó barroño las entran en la casa. Este es el origen del brasero.

El primitivo brasero fué, como acabamos de decir, y como se usa todavía en nuestros campos, una cazuela, que en la miseria de las familias pobres sirve á la vez de calefactor y de hogar ó fogón. Los braseros, chofetas ó chufetas que antiguamente se usaban para encender los cigarrillos, los pebeteros, etc., no son más que aplicaciones del brasero á usos determinados, distintos de la calefacción. El lujo les dió formas caprichosas y los construyó de ricas materias. En España eran muy usados los de plata y aun los de oro. Calderon tenía el brasero completo con pié y badila de plata maciza.

El brasero es el medio de calefacción más barato. Segun los cálculos de don Eduardo Rodriguez, una libra de carbon hace subir un grado la temperatura de 10.769 metros cúbicos de aire; de modo que, una sala de siete varas de largo, seis de ancho y cinco de alto, tendrá una temperatura superior en 10 grados al aire exterior con un gasto de media libra de carbon por hora; baratura inmensa que no tiene ningun otro medio de calefacción.

A esta grandísima ventaja renne el brasero la de ser de tan poco coste el aparato, que puede servir un barroño ó cualquier vasija de ancha boca; la de ser transportable fácilmente de un sitio á otro, y por tanto calentar sucesivamente varias habitaciones ó sitios determinados; la de poderse emplear en muy diversos usos en la vida doméstica, y la de aprovecharse todo su calor, sin pérdida alguna, como sucede en las chimeneas.

Pero en cambio, es el medio de calefacción más peligroso por el inevitable tufo que produce, y que proviene del óxido de carbono, que es uno de los gases más moféticos. En la habitación que hemos supuesto bastaría quemar de una vez diez libras de carbon para que perecieran en ella las personas.

Por otra parte, es de todo punto imposible evitar el tufo. En nuestras casas se cree ordinariamente que encendiendo el brasero al aire libre y metiéndole en la habitación cuando está pasado, ya no se produce tufo. No es exacto, la diferencia consiste solo en que la producción es más lenta, y da por consiguiente más tiempo para la renovación del aire por puertas y balcones

Créese también que el carbon esponjoso, el de retama y el cisco producen menos tufo, lo que tampoco es exacto. Una libra de cualquier clase de estos combustibles produce la misma cantidad de óxido de carbon al quemarse: la diferencia está solo en el volumen, pero no en el peso. Dos braseros con igual volumen, uno de cisco y otro de carbon, producen en efecto distinta cantidad de tufo: el primero menos que el segundo; pero también el primero tiene menos peso, menos carbon y por tanto produce menos calor.

De modo que indudablemente es útil encender los braseros al aire libre, como ha enseñado la experiencia, y emplear cisco en vez de carbon; pero no lo es por las razones que vulgarmente se cree.

El calor del brasero debe ser para el aire, y no es conveniente recibirle directamente en el cuerpo humano. Siempre produce dolores de cabeza, mareos, indefinible malestar; y cuando este acto se convierte en costumbre, puede causar enfermedades cutáneas, ó cuando menos manchas en la piel, que conocen muy bien nuestras mujeres, cuando dicen que tienen las piernas quemadas por la lumbre. Todas las precauciones que se tomen contra el óxido de carbon serán siempre pocas.

Hay que tener además en cuenta, para comprender sus efectos, las luces y el número de personas que hay en las habitaciones. Es muy frecuente en nuestras casas producirse mareos y dolores de cabeza, que las mujeres no se explican, asegurando que el brasero estaba pasado y no tenía mayor cantidad de carbon que otras veces. El mal, en estos casos frecuentes en reuniones de familia, consiste en las acciones sumadas del óxido de carbon de la lumbre, del ácido carbónico que produce la luz y del que producen las personas con su respiración.

F. Picatoste.

Sesion municipal

EXTRACTO DE LA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DEL ACTUAL.

Abrióse á las ocho bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de siete concejales.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió cuenta de haberse satisfecho por la Ordenación de pagos á la Administración económica, á cuenta de los cupos de consumos y sal del corriente ejercicio, 8.445'18 pesetas.

Queda aplazada para la sesion siguiente una proposición del señor Alcalde, pidiendo el nombramiento de una comision de correccion de estilo, segun la costumbre estatuida en varias corporaciones populares, y que á no dudarlo es conveniente á fin de evitar las faltas de estilo y ortográficas que se advierten en algunos rótulos.

Fueron aprobadas sin discusion varias relaciones de obras ejecutadas por cuenta de los fondos municipales, el inventario de fincas urbanas que posee el Ayuntamiento y la cuenta de los festejos de san Froilán, quedando de manifiesto la distribucion de lo recaudado de varios particulares con igual objeto, para satisfaccion de los donantes.

Se acordó hacer el pago de la segunda partida del instrumental y vestuario de la banda de música, con cargo al capítulo de imprevistos, por no haberse consignado en el presupuesto partida alguna con este objeto.

Definitivamente fué aprobado el proyecto y pliego de condiciones facultativas para la construcción del nuevo matadero, acordándose consignasen en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para su construcción. Posible es que de esta vez sea un hecho la referida construcción tanto tiempo há en proyecto.

El Sr Tato presentó una proposición, que luego retiró, pidiendo fuesen elevados dichos planos á la Academia de Bellas Artes de san

Fernando, á fin de que recibiesen la aprobacion de aquel alto cuerpo, á lo que se opusieron varios señores y sobre todo el Sr. Alcalde.

Celebramos el buen humor del Sr. Tato.

Por unanimidad fué desechado el voto particular del Sr. Castro Gomez, aprobándose el dictamen de la mayoría, declarando garantía bastante la presentada por D.^a Manuela Quintana para responder del anticipo que le hace el Ayuntamiento con objeto de reedificar la fachada de su casa, declarada ruinoso por la autoridad local, acordándose elevar á escritura pública dicho compromiso y proceder inmediatamente á la demolición.

Quedó sobre la mesa para la próxima sesion el expediente instruido con motivo de la reclamación de los vecinos de la Tinería para que desaparezca el feo aspecto que presentan las llamadas ruinas ó sea el trozo de casa derribada entre la calle del Miño y Tinería, cuya petición la consideramos tan justa que no dudamos deje de atenderla la Corporación.

El Sr. Blanes pidió se numeren los faroles de la capital para que pueda señalarse con más facilidad los reparos que aquellos necesitan y propuso además se estudiase el ensanche del cementerio, con lo que se levantó la sesion despues de tomadas en consideración estas peticiones.

Local

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el salón principal del *Círculo de las Artes* la segunda velada ordinaria, en la que tomarán parte los Sres. D. Gumersindo Pardo, D. Francisco Muñoz y D. Julian Chave.

De la *combustion* se ocupará el primero, haciendo varios experimentos; el segundo trata del importantísimo tema *La mujer ante el derecho pátrio*. Ignoramos de que asunto ha de ocuparse el Sr. Chave.

Contribuirán á la amenidad del acto los profesores de la sociedad Sres. Montes, Alonso y Latorre, ejecutando escogidas piezas en el piano, violin y flauta.

Con tales elementos no dudamos que la velada estará tan concurrida como las anteriores.

Verificado el remate de las obras de la fachada del edificio de la Nova, con dos mil duros próximamente de rebaja del tipo presupuestado, el 22 del próximo Enero tendrán lugar las de la cárcel de partido, cuyo presupuesto asciende á 283.470 pesetas 59 céntimos.

La importancia de dichas obras y algunas otras que tenemos en perspectiva, hará seguramente que nuestra capital, en la actualidad una de las que más notables adelantos ha experimentado de pocos años á esta parte, facilite á la clase jornalera medios de poder atender á sus perentorias necesidades, siendo de esperar por lo tanto que en la próxima primavera afuirán á la capital multitud de braceros con objeto de dedicarse á los trabajos que han de emprenderse.

Y á propósito de obras, creemos oportuno llamar la atención del Sr. Mendez, D. Antonio, acerca del proyecto de reforma de la Plaza Mayor, ántes que se aproxime

la estacion de verano y nos encontremos con las mismas dificultades que en años anteriores.

Nos dirigimos á tan celoso concejal, porque sabemos tenía el propósito hace tiempo de iniciar dicho asunto en el seno de la Corporación, y su aplazamiento nos hace entrever que ha desistido de hacerlo, lo cual sentiríamos sobremanera, dispuestos como nos hallábamos á prestarle nuestro débil apoyo.

Variedades

CONVERSACION.

Juan Fernandez, vecino de Lugo, mayor de edad, y no contribuyente se permite, respetable lector, comparecer en espíritu ante la presencia de V. para entretenerle un rato ó para aburrirle un momento.

Y si mi conversacion fuere de su agrado, no será ésta la vez única en que habrá ocasion de que nos saludemos tan atentamente como yo ahora lo hago, con las palabras de buena cortesía:—¿Cómo está usted? ¿Y por casa?

Y suponiendo que V. me ha contestado tan finamente como es de esperar de un lector tan ilustrado, entro sin mas dilacion en el asunto, exponiendo cuál será el objeto de mis conversaciones en la presente y sucesivas veces.

Ni el arte, ni la ciencia, ni cosa alguna sólida y fundamental he de tratar; señor leyente, por más que de una manera incidental, y segun ello quisiera, ha de ser todo elemento de mi composición.

He de hablarle á V. de cosas del pueblo: hechos, costumbres (malas, por cierto), preocupaciones, etc., etc., lo que constituye la vida, el modo de ser, la fisonomía de un pueblo—porque Lugo es un pueblo no de los peores—todo eso ha de entrar en la cocina de Juan Fernandez, que, aderezándolo á su modo y manera, lo servirá á usted en varias porciones.

—Bueno, dirá V; se trata de una revista semanal, quincenal....

—No señor, contesto yo; ni siquiera mensual. Cuando ocurra alguna cosa que á mí se me antoje como digna de ocupar mi pluma y la atención de V.... entonces, conversacion de Juan Fernandez. ¿Sabe V?

Puede trascurrir mucho tiempo sin que ocurra cosa alguna merecedora de que la imprenta la estampe; y, en ese caso es cuando yo hablaré de costumbres antiguas y modernas; pero siempre locales, describiré escenas y pintaré tipos, que la materia abunda y la intencion no falta.

Pero esto he de hacerlo sin comprometerme á que mi visita espiritual sea los lunes ó otro cualquier dia de la semana. Nada de compromisos, que ni en el poder se puede cumplir cuanto se ofrece.

Hablaré cuando esté de humor, y nada más.

Y V. leerá mis conversaciones, cuando le dé la gana.

¿V. se conforma? ¡Sí!

Queda, pues, hecho el pacto; que es por cierto bastante *comutativo* y *bilateral*.

Y, por mi parte, tambien es *sinlagmático*.

Allá vá.

Juan Fernandez.

Miscelánea

Santos de hoy.—LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.
Idem de mañana.—Stos. Restituto y Valeria.

Pensamientos.—Quisiera saber porque las mujeres que tantas veces se irritan de lo malo que algunas veces decimos de ese sexo, son tan implacables las unas con las otras.

—Las mujeres absolutamente hermosas, no se acuerdan del pudor, hasta que éste les es necesario para hacer valer su belleza.

Servicio particular.

Madrid 7 11'15 n.—Recibido 8 á las 12'3

El Sr. Albareda asistió hoy á su despacho del ministerio de Fomento.

Valera sale para Lisboa.
En el Congreso Moret reasumió la discusion sobre la contribucion territorial.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, otras veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodríguez, Bañales, 22.—Prospectos gratis.

10 rs. semanales

SIN ENTRADA
NI AUMENTO,
NI ADELANTO,
ALGUNO.

Reina

YA NO SE COSE A MANO
TODOS LOS MODELOS
LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER
POR LO REALES SEMANALES
LA INMENSAS ACEPTACION QUE ESTAS MÁQUINAS
OBTIENEN, PUEDE BIEN CLARAMENTE QUE SON
LAS MÁS SÓLIDAS, RÁPIDAS Y DE MEJORES
RESULTADOS.
3, REINA,
LUGO

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOVA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á cometer un licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y no scripta.—S. B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor. Escudillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la casa núm. 8 de la calle de San Roque, y no tiene pension. Darán razon en la calle de San Pedro núm. 52.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES MALA REA



CORREOS INCLUSA

SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.
De Carril, todos los dias 30 de cada mes

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la enarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándole cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

ELBE.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 2 4 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acendan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES SOPAS COLONIALES
GRAN-MEDALLA DE ORO. MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL... Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

PIANISTA

BAXION ULLOA BLANCO, CIRGO,
y alumno que fué del colegio de Santiago

Ofrece sus servicios al público como son:

- 1.ª Dar lecciones de piano.
- 2.ª De bandurria.
- 3.ª De flauta.

69,—Ruanueva,—69.

VENTA DE RENTA.—EL dia 5 de Diciembre próximo se hará á voluntad de su dueño la de 1100 reales que paga doña Antonia Reija por una casa en la calle del Doctor Castro, cuyo acto tendrá lugar en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo.

LITOGRAFIA DE M. HOPL.

REAL, 15, CORUSA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plaza de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitución de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

500.000 Pesetas á ganar

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11.015.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo más tarde hasta

14 y 15 de Diciembre

del año corriente en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 125.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc., etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50.800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 750 cts. por un billete original entero. Pesetas 375 cts. por medio billete original y Peseta 190 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correos españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el perátero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será excusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvansé dirigimos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia posta entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

¡¡¡Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcañfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Validos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vegiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y ex gir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma de CL. N. y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.